Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. SGSC-CD-PSP-040-2026
Segundo Informe Mensual de Actividades
Período del 01 al 28 de marzo de 2026

Bogotá D.C., marzo de 2026

Señor Secretario:
LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SGSC-CD-PSP-040-2026.

En cumplimiento del presente contrato, cordialmente me permito radicar primer informe de actividades inherentes a este, desarrolladas en el período comprendido entre el 01 y el 28 de marzo de la misma anualidad.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista de conformidad con las obligaciones pactadas:

N.º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTES
1	Realizar la recolección, sistematización y análisis de datos, cifras, estadísticas y documentos necesarios para las acciones en seguridad y convivencia en el ámbito territorial de la región metropolitana desde la Gobernación de Cundinamarca.	Se llevó a cabo la revisión correspondiente a la modificación del Acuerdo 005 de 2024, identificando como principales cambios los siguientes aspectos: 1. **Delegación:** Se establece que las autoridades integrantes del Consejo Regional de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca podrán delegar su participación mediante acto administrativo. 2. **Ajuste de numeración:** Se corrige la duplicidad existente en la numeración del artículo 5 del acuerdo, reorganizando su estructura.	Se remite anexo en la carpeta de evidencias.

		3. **Modalidad de sesiones:** Se incorpora la posibilidad de realizar sesiones de manera virtual. 4. **Periodicidad de reuniones:** Se modifica la frecuencia de las sesiones, pasando de bimestral a semestral. 5. **Aspectos formales:** Se realizan ajustes en redacción, ortografía y numeración de los decretos mencionados.	
2	Desarrollar y articular planes, proyectos y actividades en materia de seguridad, convivencia y orden público para las zonas de influencia de la región metropolitana, en articulación con la Gobernación de Cundinamarca.	Se elaboró la presentación y la matriz en Excel correspondiente al Plan de Trabajo 2026 para la implementación del PISCCJ-R, en la cual se definieron las actividades, programas, problemáticas priorizadas, zonas de intervención, estrategias, así como los responsables, corresponsables y los cronogramas de inicio y finalización. Adicionalmente, se realizó el reporte del avance físico y financiero de la meta 392, el cual fue remitido a la Secretaría de Prospectiva.	Se remite anexo en la carpeta de evidencias.
3	Realizar seguimiento técnico a los procesos de coordinación interinstitucional en materia de seguridad, convivencia y justicia, garantizando la articulación de acciones entre la Gobernación de Cundinamarca y los actores de la región metropolitana	Se elaboró la presentación y la matriz en Excel correspondiente al Plan de Trabajo 2026 para la implementación del PISCCJ-R, en la cual se definieron las actividades, programas, problemáticas priorizadas, zonas de intervención, estrategias —incluida la **Estrategia de Divulgación y Comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional"**—, así como los responsables, corresponsables y los cronogramas de inicio y finalización.	Se remite anexo en la carpeta de evidencias.

		Adicionalmente, se realizó el reporte del avance físico y financiero de la meta 392, el cual fue remitido a la Secretaría de Prospectiva.	
4	Acompañar la organización, desarrollo y seguimiento de compromisos derivados de eventos, consejos de seguridad y mesas de trabajo adelantados por la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca en coordinación con la región metropolitana.	Se realiza documento de apoyo para Sesión Ordinaria Consejo Regional RMBC, el cual pone en conocimiento al señor gobernador y al señor secretario los puntos de la agenda, las decisiones que deben tomarse y nuestros aportes como gobernación a tal comité.	No aplica.
5	Asistir a los espacios de trabajo conjunto convocados entre Cundinamarca, Bogotá, Soacha y los demás municipios que se integren a la región metropolitana en materia de seguridad.	Se elaboraron documentos de apoyo para la Sesión Ordinaria del Consejo Regional RMBC, mediante el cual se presentan al señor Gobernador y al señor Secretario los puntos del orden del día, las decisiones a adoptar y los aportes de la Gobernación en el marco de este espacio.	Se remite anexo en la carpeta de evidencias.
6	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión, de acuerdo con el objeto contractual	En cumplimiento de las demás actividades asignadas por la supervisión, conforme al objeto contractual, se elaboró el **Informe Técnico de Evaluación Financiera y Económica** del proyecto “Sistema Integral de Emergencias y Seguridad – SIES-C C5A” del departamento de Cundinamarca. Este informe incluyó el análisis de la viabilidad financiera y económica del proyecto, la revisión de sus componentes de inversión (CAPEX), costos de operación (OPEX), fuentes de financiación y proyecciones, así como la identificación de alternativas para su sostenibilidad en el tiempo. Igualmente, se desarrollaron insumos técnicos orientados a fortalecer la toma	Se remite anexo en la carpeta de evidencias.

		de decisiones por parte de las entidades territoriales, en concordancia con los lineamientos del sector y las prioridades en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	

Adjunto se remiten los anexos enunciados en este documento.

Sin otro particular,



NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
Contratista
C.C. 1.077.146.335
Celular: 3108105173
Dirección: Carrera 48 No. 150ª – 15, Bogotá
Correo electrónico: nf.lopez18@gmail.com